

MIÉRCOLES, 27 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 145

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLVERDE

CVE-2016-6754 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2015, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Valle de Villaverde, 19 de julio de 2016.

El alcalde,

Pedro L. M^a Llaguno Artolachipi.

2016/6754

CVE-2016-6754